



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTELERA GENOVESA HHCOLÓN S.A.
CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 27 días del mes de julio del año dos mil veinte, a las 16h00, en las oficinas, ubicadas en la avenida Patria N19-14 y Amazonas, se reúnen los accionistas de la compañía **HOTELERA GENOVESA HHCOLÓN S.A.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Preside la Junta el señor Esteban Ignacio Ponce Palacios en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Rafael Alberto Terán López en su calidad de Gerente General.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 16h15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito	Número de Acciones	Porcentaje %
ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L.	Rep. por: Patricio Isidoro Jiménez López	USD \$10.00	10	0.0002%
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.	Rep. por: Rafael Alberto Terán López	USD \$4,999,990.00	4,999,990	90.91%
Carolina Isabel Gallegos Anda Chávez	Personal	USD \$100,000.00	100,000	1,82%
Daniela Gallegos Anda Chávez	Personal	USD \$100,000.00	100,000	1,82%
Florencio Elías Gallegos Anda Ochoa	Personal	USD \$200,000.00	200,000	3,64%
Piedad Manuela Gallegos Anda	Personal	USD \$100,000.00	100,000	1,82%
TOTAL		USD \$5,500,000.00	5,500,000	100%

El Secretario deja constancia que está presente el ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**


General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 16h30.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2019.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el año 2020, y fijación de sus honorarios.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020, y fijación de sus honorarios.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien da lectura al informe correspondiente al año 2019.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe presentado, la accionista ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L., debidamente representada el señor Patricio Isidoro Jiménez López, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Accionista	No. De Acciones	Votación
ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L. Rep. por: Patricio Jiménez	10	A favor
Carolina Isabel Gallegos Anda Chávez	100,000	A favor
Daniela Gallegos Anda Chávez	100,000	A favor
Florencio Elías Gallegos Anda Ochoa	200,000	A favor
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. Por: Rafael Alberto Terán López	4,999,990	A favor
Piedad Manuela Gallegos Anda	100,000	A favor

Con cinco millones quinientos mil votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

1.1 APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe anual de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente concede la palabra al Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al Informe de Comisario Principal correspondiente al año 2019.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe presentado, la accionista **ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L.**, debidamente representada el señor Patricio Jiménez, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L. Rep. por: Patricio Jiménez	10	A favor
Carolina Isabel Gallegos Anda Chávez	100,000	A favor
Daniela Gallegos Anda Chávez	100,000	A favor
Florencio Elías Gallegos Anda Ochoa	200,000	A favor
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. Por: Rafael Alberto Terán López	4,999,990	A favor
Piedad Manuela Gallegos Anda	100,000	A favor

Con cinco millones quinientos mil votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Junta presenta y realiza un análisis del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019, y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista **HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.**, debidamente representada por el señor Rafael Alberto Terán López, mociona:

a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario, llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L. Rep. por: Patricio Jiménez	10	A favor
Carolina Isabel Gallegos Anda Chávez	100,000	A favor
Daniela Gallegos Anda Chávez	100,000	A favor
Florencio Elías Gallegos Anda Ochoa	200,000	A favor
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. Por: Rafael Alberto Terán López	4,999,990	A favor
Piedad Manuela Gallegos Anda	100,000	A favor

Con cinco millones quinientos mil votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

3.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Habiendo resuelto el tercer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2019.

El Presidente expone que, de conformidad con el estado de resultados de los balances presentados, la Compañía al encontrarse en etapa preoperacional y no tener ingresos, obtuvo una pérdida por USD \$ 46.593,67.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que en virtud de la pérdida detallada, no existe nada que resolver.

Habiendo resuelto el cuarto punto, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al quinto punto en el orden del día.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el año 2020 y, fijación de sus honorarios.

El accionista Florencio Elías Gallegos Anda Ochoa, mociona:

- a) Que se reelija al Ingeniero Mauricio Vásquez Espinoza como Comisario Principal de la Compañía para el año 2020.
- b) Que se reelija también al señor Ramiro Guerrero Guano como Comisario Suplente de la Compañía para el año 2020.
- c) Que se autorice al Gerente General para que contrate a los mencionados Comisario Principal y Comisario Suplente y fije sus honorarios.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L. Rep. por: Patricio Jiménez	10	A favor
Carolina Isabel Gallegos Anda Chávez	100,000	A favor
Daniela Gallegos Anda Chávez	100,000	A favor
Florencio Elías Gallegos Anda Ochoa	200,000	A favor
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. Por: Rafael Alberto Terán López	4,999,990	A favor
Piedad Manuela Gallegos Anda	100,000	A favor



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Con cinco millones quinientos mil votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

- 5.1 ELEGIR** al señor Mauricio Vásquez Espinoza como Comisario Principal de la Compañía para el año 2020.
- 5.2 ELEGIR** al señor Ramiro Guerrero Guano como Comisario Suplente de la Compañía para el año 2020.
- 5.3 AUTORIZAR** al Gerente General para que contrate al Comisario Principal y al Comisario Suplente y fije los honorarios.

Habiendo resuelto el quinto punto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al sexto y último punto en el orden del día.

6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y, fijación de sus honorarios.

El accionista Florencio Elías Gallegos Anda Ochoa , mociona:

- d) Que, se elija a la firma auditora Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.
- e) Que, se autorice al Gerente General para que contrate a la mencionada firma auditora externa y fije los honorarios.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA C.L. Rep. por: Patricio Jiménez	10	A favor
Carolina Isabel Gallegos Anda Chávez	100,000	A favor
Daniela Gallegos Anda Chávez	100,000	A favor



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Florencio Elías Gallegos Anda Ochoa	200,000	A favor
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. Por: Rafael Alberto Terán López	4,999,990	A favor
Piedad Manuela Gallegos Anda	100,000	A favor

Con cinco millones quinientos mil votos a favor, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

6.1 ELEGIR a la firma Hansen-Holm & Co. Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

6.2 AUTORIZAR al Gerente General para que contrate a la mencionada firma de Auditores Externos y fije sus honorarios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede también a la firma de la presente Acta de Junta General Universal de Accionistas.

El Presidente ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- 1.- Listado de Asistentes, nombramientos, poderes y/o carta poder de los asistentes;
- 2.- Informes de Gerente General y Comisario Principal
- 3.- Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;

Siendo las 18h15 se levanta la sesión.



Esteban Ignacio Ponce Palacios
Presidente de la Junta



Rafael Alberto Terán López
Secretario de la Junta



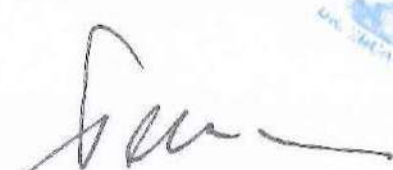
**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**


**ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA
ASTECNIA C.L.**

Accionista

Rep. por: Patricio Isidoro Jiménez López


**HOTEL COLÓN
INTERNACIONAL C.A.**

Accionista

Rep. por: Rafael Alberto Terán López


**Carolina Isabel Gallegos Anda Chávez
Accionista**

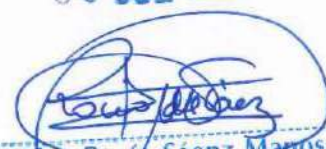

**Daniela Gallegos Anda Chávez
Accionista**


**Florencio Elías Gallegos Anda Ochoa
Accionista**


**Piedad Manuela Gallegos Anda
Accionista**

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en... 1 ... foja(s) útiles
Quito, a

30 JUL 2020



**Abg. Rocío Sáenz Manosalvas
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA (S)**



